

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Julió de 1993.-En atención a lo solicitado por el

doctor Mario Gustavo Costa,

## SE RESUELVE:

Conceder -a partir del 30 de junio al 8 de julio del mes en curso-licencia con goce de sueldo (en compensación de la feria judicial de enero de 1991), al señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Mario Gustavo Costa (art.14 del R.L.J.N.)

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

OMAIDDOU OGACHAMO
PRESIDENTE DE LA
MOIDAN EL SO ALDITOU